



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Desde 1964



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y SOCIALES





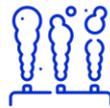
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Desde 1984



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Utilicemos esta información para guiar nuestras acciones hacia un mundo más sostenible y equitativo.



Suministros de Electricidad,
Gas, Vapor, y Aire Acondicionado



Capacitaciones

Capacitar a los trabajadores en temas como:

- Importancia y formas de ahorrar energía y agua.
- Manejo correcto de los equipos y herramientas.
- Uso correcto de los equipos de protección personal.
- Realizar simulacros en caso de emergencias.
- Programas de vinculación con la comunidad.



Manejo de materiales peligrosos

- Equipar las instalaciones con sistemas para la detección temprana de escapes de gas, diseñados para identificar la existencia de un escape de gas y ayudar a localizar su fuente.



Manejo de Aguas Residuales



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Desde 1984

- Reducir la necesidad de sustancias químicas, minimizando el tiempo durante el cual el agua de ensayo permanece en los equipos.
- Optimizar el recurso agua dentro de diferentes procesos productivos.
- Evitar descargar el agua residual a la alcantarilla sin previo tratamiento.



Manejo de desechos

- Establecer un sitio específico para la clasificación y almacenamiento temporal de desechos peligrosos y no peligrosos. Se realizará la clasificación de desechos por colores de los tachos de basura de acuerdo con el tipo de desecho.

Azul	Residuos reciclables (plásticos, papel, cartón etc.)
Negro	No reciclables (envases con restos de comida etc.)
Verde	Residuos orgánicos (restos de comida, cascaras de fruta etc.)
Rojo	Residuos peligrosos (sustancias químicas, aceites, combustibles etc.)



Manejo de emisiones de gases a la atmósfera

- Tener un sistema de tratamiento de gases para que el gas que sea expulsado a la atmósfera cumpla con los límites máximos permisibles establecidos en la normativa ambiental.
- Evitar usar máquinas y equipos ruidosos al mismo tiempo.



Permiso ambiental

Obtener su permiso ambiental, acorde a su actividad económica.

- **Certificado Ambiental:** No tiene costo, solo para actividades que no generan impactos ambientales.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Desde 1984

- **Registro Ambiental:** Para actividades que generan impactos ambientales no significativos. Revisar la normativa ambiental vigente para conocer los costos.
- **Licencia Ambiental:** Actividades que generan impactos ambientales irreversibles. El costo varía de acuerdo con la actividad.



Respuesta ante emergencias

- Señalizar el área en donde se almacenan los desechos peligrosos.
- Mantener operativos los extintores, revisar la fecha de caducidad y colocarlo en un sitio de fácil acceso.
- Capacitar al personal en el uso del extintor.
- Colocar señaléticas en las salidas de emergencia.
- Mantener un kit para la limpieza junto al área de almacenamiento de los residuos.



Seguridad ocupacional

- Entregar y revisar a los trabajadores el equipo de protección personal (casco, gafas, guantes, tapones auditivos, botas con punta de acero).
- Ubicar señalética prohibitiva e informativa de seguridad en todas las instalaciones que potencialmente impliquen un riesgo.
- Mantener un botiquín de primeros auxilios.



Comunicación y relaciones comunitarias



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Desde 1984

- Mantener buena comunicación con la comunidad aledaña, informar las actividades que se van a realizar y las medidas a tomar antes de ejecutarlas para evitar quejas.



Vinculación con la comunidad

- Promover una cultura de voluntariado entre los colaboradores para apoyar y participar en las actividades y programas que realice la población aledaña.
- Considerar a la comunidad del sector al momento de contratar personal.



Trabajo digno

- Cumplir con lo establecido en la norma nacional con relación al trabajo infantil.
- Rechazar y sancionar el uso de expresiones que atenten contra la dignidad de los trabajadores, raza, nacionalidad, religión, discapacidad, orientación sexual.
- Considerar la vinculación de personas con discapacidad en la contratación de nuevo personal, ofrecer condiciones de trabajo apropiadas y un trato adecuado.
- Rechazar y sancionar el abuso físico, mental y verbal por parte de jefes a subordinados. Cumplir con la legislación en materia de derechos de maternidad, paternidad y lactancia.
- Contar con un programa anual de actividades sociales, culturales y/o deportivas para la participación de colaboradores.



Equidad de género

- Promover la igualdad de género y trato justo en el ámbito salarial a los trabajadores.
- Considerar de forma igual tanto al género femenino como al masculino en el momento de contratar nuevos empleados.



1800 23 23 23

www.coop23dejulio.fin.ec

App Mi23

@coop23dejulio

www.coop23dejulio.fin.ec



@coop23dejulio



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Desde 1984

- Rechazar la violencia y discriminación contra las mujeres en cualquiera de sus formas.



Proveedores

- Incluir dentro de sus proveedores individuos, organizaciones sociales o grupos comunitarios socialmente excluidos.
- Definir políticas de selección y evaluación de proveedores bajo criterios básicos de respeto a la legislación como prohibición de trabajo infantil, relaciones de trabajo adecuadas y adopción de estándares ambientales.